



JESÚS MARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



Contra

—QUIEN SUSCRIBE, MTRO. ARNULFO SALAZAR AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JESUS MARIA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE CONDUCTO,

CERTIFICO:

—QUE EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027, SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

—AL MARGEN: - APARECE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL Y LA SIGUIENTE LEYENDA: - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - PRESIDENCIA MUNICIPAL. - JESUS MARIA, JALISCO. -

—DENTRO: ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE. -SESIÓN ORDINARIA. - Siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 25 veinticinco del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco, encontrándose reunidos en el recinto oficial de sesiones que ocupa la Presidencia Municipal de Jesús María, Jalisco, los C.C. Regidores: Héctor Gilberto López Sevilla, Rebeca Camarena Meléndez, José León Torres, Claudia Oñate Huerta, Maximiliano Camarena Martínez, Alejandra Pacheco Jaime, Pablo Domínguez Plata, Martina López Meléndez, Eder Gustavo Romero Romo y Verónica Guadalupe Guzmán Ramírez, previa convocatoria emitida con fundamento en el artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por la Lic. Olivia Sevilla López, Presidenta Municipal, y acompañados por el Mtro. Arnulfo Salazar Aguirre, Secretario General, tuvo lugar una sesión del Ayuntamiento, misma que se sujetó al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Comprobación del quórum e instalación de la asamblea.
3. Lectura y ratificación del acta 16 ordinaria.
4. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día a tratar.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa municipal "MI futuro en Acción".
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de Reglamento municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia para el Municipio de Jesús María, Jalisco.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la conformación del Consejo municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ARROYO VEHICULAR CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE ALDAMA EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSE DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, JAL."
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra: "REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NEPOMUCENO EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, JALISCO"
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ARROYO VEHICULAR CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NEPOMUCENO EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, JAL."
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE NEPOMUCENO, EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, JALISCO."
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ARROYO VEHICULAR CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CANADÁ EN CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, JAL."
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación para adjudicar mediante Concurso Simplificado Sumario de "PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y OBRAS DE DRENAJE EN CAMINO A LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL, CON LONGITUD DE 1,000.00 ML, EN JESÚS MARÍA, JAL."
14. Obra Análisis, discusión y en su caso aprobación para participar en la firma del convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco en el programa FONDEREG 2025 para la acción "Construcción de guardería y estancia Infantil".
15. Análisis, discusión y en su caso aprobación DEL DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO-HABITACIONAL A TURISTICO HOTELERO Y COMERCIO DISTRITAL CON UNA DENSIDAD ALTA (THA), a nombre del C. Sergio León Aguirre.
16. Análisis, discusión y en su caso aprobación DEL DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE AGRÍCOLA TEMPORAL Y AGOSTADERO A INDUSTRIA PESADA Y DE ALTO RIESGO IS. TABIQUES, BLOQUES Y SIMILARES, a nombre de C. Hugo Eusebio Damián González Jaramillo.
17. Análisis, discusión y en su caso aprobación DEL DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE CERRIL EN CERRO GRANDE A ECOLÓGICO CAMPESTRE a nombre de C. Lic. Rosalba Tirado Ortega.
18. Análisis, discusión y en su caso aprobación DEL DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE URBANO A ESPECIAL IGLESIA a nombre de Diócesis de San Juan de los Lagos A.R.
19. Análisis, discusión y en su caso aprobación DEL DICTAMEN PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RUSTICO A URBANO a nombre de C. Juan Manuel Rodríguez León.
20. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de la minuta de proyecto de decreto número 29842/LXIV/25, por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de transparencia.
21. Asuntos varios
22. Clausura.



Punto primero: se constata la asistencia de los regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Jesús María, Jalisco.

Punto segundo: comprobado el quórum legal, se instala la Asamblea.

Punto tercero: se propone la dispensa de la lectura completa del acta número 16 ordinaria, en virtud de que obra en poder de cada compañero regidor la copia respectiva. Acto seguido, y una vez aprobada dicha propuesta, con 11 votos a favor, se ratifica y aprueba por unanimidad de los presentes, siendo ratificada y autorizada en todos sus puntos.

Punto cuarto: se da lectura a los puntos que en esta ocasión se proponen como orden del día a tratar, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto quinto. -...

Punto sexto. -...

Punto séptimo. -...

Punto octavo. -...

Punto noveno. -...

Punto décimo. -...

Punto décimo primero. -...

Punto décimo segundo. -...

Punto décimo tercero. -...

Punto décimo cuarto. -...

Punto décimo quinto. -...

Punto décimo sexto. -...

Punto décimo séptimo. -...

Punto décimo octavo. -...

Punto décimo noveno:

Punto vigésimo: La Presidenta Municipal Lic. Olivia Sevilla López, presenta para el Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de la minuta de proyecto de decreto número 29842/LXIV/25, por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de transparencia.

En la discusión del tema, la Presidenta Municipal, Lic. Olivia Sevilla López, menciona que su voto será en contra, porque ese proyecto de decreto significa un retroceso en materia de transparencia y en contra de limitar el derecho a saber que tiene la ciudadanía. Menciona también que, la transparencia y la rendición de cuentas no deben ser un discurso de ocasión, puesto que son una causa que su partido ha defendido desde siempre, y esa es la congruencia que hoy sostenemos con el voto en contra de una reforma que se pretende imponer para que la opacidad vuelva a ser la regla. Hace referencia que la historia no miente, siendo el municipio de Guadalajara, con un gobierno del PAN, donde comenzó la lucha por la transparencia. En 2002, se aprobó uno de los primeros reglamentos municipales de transparencia en todo el país, y desde entonces Jalisco marcó la pauta nacional. Fue el PAN el impulsor para que Jalisco fuera el primer estado en tener una ley de transparencia y el primero en contar con un organismo autónomo garante: el ITEI. Es un riesgo la propuesta de desaparecerlo. Mencionó la Presidenta Municipal que esta reforma no es para mejorar la transparencia; s para desmantelarla. Para quitarle a las y los ciudadanos una herramienta que les permite preguntar, exigir y fiscalizar al poder. Ahora lo que se pretende es que el gobierno sea juez y parte, que sea el propio gobierno quien controle y decida si le da o no la información a su patrón, que es la ciudadanía. Votaré en contra porque no creo en los gobiernos que se esconden, porque sabemos que una democracia sin transparencia es solo una simulación, porque un gobierno sin contrapesos es un gobierno autoritario.



JESÚS MARÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

Una vez agotada la discusión, se hace mención que la votación de este dictamen debe realizarse de manera nominal, para lo cual procede con el pase de lista para votación:

Presidenta Municipal Lic. Olivia Sevilla López	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Síndico Héctor Gilberto López Sevilla	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidora Rebeca Camarena Meléndez	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidor José León Torres	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidora Claudia Oñate Huerta	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidor Maximiliano Camarena Martínez	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidora Alejandra Pacheco Jaime	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidor Pablo Domínguez Plata	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidora Martina López Meléndez	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidor Eder Gustavo Romero Romo	A FAVOR EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR
Regidora Verónica Guadalupe Guzmán Ramírez	EN CONTRA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR

A C U E R D O # 124-2024/2027

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS ASISTENTES, CON 10 VOTOS EN CONTRA Y UNO A FAVOR EMITIDO POR EL REGIDOR EDER GUSTAVO ROMERO ROMO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS PRESENTES, QUEDA NO APROBADO EL CONTENIDO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29842/LXIV/25, POR LA QUE SE RESUELVE LAS INICIATIVAS DE LEY QUE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN EL PUNTO VIGÉSIMO NOVENO DE LA PRESENTE ACTA.

Punto vigésimo primero. -...

Punto vigésimo segundo: Clausura.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:09 HRS. QUINCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, EL MISMO DÍA DE SU FECHA DE CELEBRACIÓN, MISMA QUE ES APROBADA, RATIFICADA Y FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA QUE SE DIO DE SU CONOCIMIENTO.

-- ES COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE DONDE SE COMPULSO. --

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JESÚS MARÍA, JALISCO.


MTRO. ARNULFO SALAZAR AGUIRRE.
JESÚS MARÍA, JALISCO 31 DE JULIO DE 2025

